



● La corrección a la enmienda no invalida que el pueblo los designe, aclara la jefa del Ejecutivo

Sheinbaum: los comicios van; el ajuste no invalida la reforma

La Presidenta desconoce de qué hablaron Norma Piña y Fernández Noroña

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La corrección que se hará a la reforma al Poder Judicial no la invalida ni afecta la elección de jueces, ministros y magistrados, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la conferencia matutina de ayer, la titular del Poder Ejecutivo señaló que se trata de un caso "en el que los tiempos no concuerdan, en una y en otra situación, pero no se revisó previamente cuando se envió y, bueno, hay que corregir esa parte".

En la enmienda que entró en vigor el 16 de septiembre, Morena y sus aliados definieron en el artículo 94, tercer párrafo, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación "se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará

en pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación".

Sin embargo, el artículo 97 constitucional, sexto párrafo, no fue incluido en la reforma judicial y establece que "cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser relecto para el periodo inmediato posterior".

Ayer, la mandataria indicó que consultó con el ministro en retiro Arturo Zaldívar; con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, así como con diputados y senadores, y le comentaron que la reforma es válida, a pesar de la corrección que se hará.

Ofreció que este jueves, Zaldívar



y Godoy podrían explicar en la mañana por qué es válida la reforma “y también si se requiere alguna modificación posterior”.

Pero, acotó, la corrección “no implica ninguna invalidez de la propia reforma (judicial) ni la elección de jueces”, magistrados y ministros “así como está”.

Sobre el encuentro de antier entre la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña, y el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo: “me enteré por las redes de esa reunión.

No sé qué se trató ahí, fue una decisión del presidente del Senado”.

Lo que sí es importante que sepa la ciudadanía, agregó, “es que la reforma al Poder Judicial va. No tengo conocimiento de qué trataron, por qué se reunieron”, subrayó.



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que especialistas explicarán hoy los argumentos legales que validan la enmienda, incluso si “se requiere alguna modificación posterior”. Foto Presidencia